"LA PRENSA" DE BUENOS AIRES CONFIRMA TODAS LAS INFORMACIONES QUE HEMOS ADELANTADO EN NUESTRA EDICION DE AYER, SOBRE LA INQUIETUD DEL GOBIERNO

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1795. SANTA FE, VIERNES 29 D EAGOSTO DE 1930

LA TORPE PALABRA

Ha llegado el país a un momento de su vida, en que es necesario meditar serenamente todas las palabras y no arriesgar aquellas que pueden dañar el crédito moral de la República, en el exterior.

Por el camino largo, áspero y doloroso de las luchas civiles, llegamos un día a la consolidación de nuestras instituciones políticas de las que tuvimos un santo y legítimo orgullo, porque costaron sangre de celosos patriotas, cuyo nombre está en el recuerdo permanente de todos los argentinos. Ese es su homenaje.

Y fuimos una Nación bien constituída, en el concierto de todas las naciones del mundo. Y en alguna oportunidad, no debemos olvidarlo nunca, la Argentina dió una lección ejemplar a los pueblos que llevados por el egoísmo o la ambición, se lanzaban a la guerra, en tiempos en que se habían dicho voces de paz, penetrantes y generosas, como las que arrojó Jaurés antes de su muerte, por encima de las multitudes.

Ahora, digamosló con pena, anda por ahí una torpe palabra, una mala palabra que tiene ecos que no se apagan en los oídos del pueblo porque se la está repitiendo desde hace meses y cada día con mayor intensidad.

Recordamos a Ludwig en su historia del mes de Julio de 1914. Fueron los rumores, los que hicieron la guerra. Porque los rumores, cuyo origén nunca puede establecerse, crean el miedo, la desconfianza; y así como por simples rumores las potencias se armaron esperando mútuas agresiones, parece ser que en nuestro país, tranquilo hasta ayer, se arman los poderes, esperando también agresiones al orden constitucional.

Pero, ¿de dónde pueden venir?... ¿quién puede perpetrarlas?... El pueblo se mira sorprendido a los ojos de su propia verdad, a los ojos de su conciencia, y en la seguridad de no mentirse, se confiesa su enorme sorpresa, junto con su cordial inocencia. El pueblo no sabe nada. El pueblo no cree, no quiere creer que eso puede ser posible.

Y esta vez, el pueblo que a veces se equivoca, no se engaña. No se engaña porque es sincero consigo mismo, y porque solo de él podría partir una actitud como la que se teme. Y el pueblo, prefiero, a todo evento, la serenidad laboriosa que afirma los cimientos del hogar y labra la prosperidad de la patria.

Pero contrariando los deseos del pueblo, los deseos de todas las clases que habitan nuestro suelo, se están señalando hechos que intranquilizan a la Nación y que nos hacen daño.

Y la torpe palabra, vuelve a repetirse. Vuelve a tener ecos por sobre todo el territorio de la República. ¿Silenciarlos?... ¿Qué se consigue con éllo?... Talvez sea menos patriótico pretender el engaño, antes que la verdad, por desagradable que élla sea.

Mientras tanto, cumplimos nuestra misión informativa. Y aunque hubiéramos deseado la no confirmación de las noticias que antipamos ayer, debemos dejar constancia, por nuestra responsabilidad, que ninguna de esas noticias ha podido ser desmentida. Nada más.

"EL ORDEN" fué el Unico Diario que dió Informaciones de estos Sucesos en Toda la Provincia, en su Edición del día de Ayer

ESTUVIMOS HASTA LAS 4 Y 30 HORAS DE LA MAÑANA, EN COMUNICACION CONSTANTE CON LA CAPITAL FEDERAL, PARA ADELANTAR ESTAS INFORMACIONES A NUESTROS LECTORES

ES ESTE UN NUEVO EXITO INFORMATIVO

Una impresión enorme causaron ayer en nuestra ciudad, las informaciones que adelantáramos sobre los sucesos producidos en la madrugada, en la Capital Federal.

EL ORDEN, fué el único diario que dió al público esas informaciones, en nuestra provincia. Se explica así, que después de la primera impresión, se reaccionara hacia la duda.

Pero los grandes diarios, "La Prensa" y "La Nación", que llegaron a las cinco de la tarde, fueron los encargados de confirmar todas nuestras informaciones.

Debemos advertir a nuestros lectores, que nuestra edición de ayer, fué cerrada a las 4 y 30 horas, pues hasta ese momento, nos mantuvimos en comunicación constante con nuestra agencia informativa en Buenos Aires, la United Press Associations, con varios colegas y con algunos periodistas amigos nuestros, que se encontraban a esa hora, siguiendo de cerca los alarmantes acontecimientos.

LA CONFIRMACION DE LA PRENSA SERIA

Transcribimos a continuación, las informaciones publicadas por "La Prensa" de Buenos Aires, en su edición de ayer y que concuerdan exactamente con las informaciones suministradas en la misma mañana por EL ORDEN, a la ciudad.

De "La Prensa", órgano insospechable en cuanto a la seriedad de sus informaciones, son los siguientes párrafos:

"Durante el día de ayer hubo inusitado movimiento en la Casa de Gobierno. Hubo conferencias entre los ministros del Interior, Guerra, Marina e Instrucción Pública, y los jefes de la primera y segunda divisiones del ejército, generales Marcilese y Alvarez, visitaron la sede oficial. Se atribuyó a las entrevistas cierto carácter urgente y especial, y se dijo que se había acordado el cambio de comando de diversas unidades.

"Luego de retirarse el primer magistrado de su despacho, quedaron en la Casa de Gobierno algunos ministros. El del Interior regresó poco después y alrededor de las 23 se dirigió a la residencia del primer magistrado.

"La casa del Presidente de la Nación permaneció abierta hasta esta madrugada y a ella concurrieron los ministros del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Guerra y Marina, el Intendente Municipal, el gobernador de la provincia de Buenos Aires y el jefe de policía. Se notó, además un inusitado movimiento, advertido por primera vez en esa residencia.

"VIGILANCIA EN LA CASA DEL PRESIDENTE

"En tanto que las azoteas de aquel domicilio, sobre el parapeto del frente a la calle Brasil estaban emplazadas 4 ametralladoras a cargo de un oficial y diez soldados del regimiento de Granaderos, escolta presidencial.

"En el interior de la comisaría 16a. de policía, situada en la calle Lima, casi esquina Brasil, se encontraban esta madrugada 30 vigilantes, 10 cabos y 3 sargentos de policía; el destacamento de bomberos, integrado por 20 hombres y 15 soldados de la guardia de seguridad de caballería. Todo ese personal, armado a máuser.

"En las inmediaciones de la plaza Constitución se habían distribuído dos secciones de la guardia de seguridad de caballería y además se advirtió gran despliegue de empleados de Investigaciones.

"En el departamento de policía se reunió el personal superior y se concentraron empleados de distintas jerarquías.

"El ministro del Interior estuvo esta madrugada en esa repartición con el jefe de policía y después de una prolongada entrevista, ambos se trasladaron a la casa del Presidente de la Nación.

"PRECAUCIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

"Nuestra sucursal en La Plata nos informó anoche de una serie de medidas tomadas por el gobierno de la provincia y que se relacionan directamente con las adoptadas por el Poder Ejecutivo. Dicen así:

"La Plata, agosto 28 — En la gerencia de la empresa del ferrocarril Provincial se recibió en las primeras horas de la madrugada de hoy una orden de tener listo un tren para salir con tropas provinciales. En la jefatura de policía se advirtió pasada la media noche un movimiento inusitado de personal. El jefe de la repartición citó telegráficamente a todos los comisarios de la ciudad y mantuvo con ellos una prolongada conferencia. Por su parte el ministro de Gobierno de la provincia conferenció con los jefes de los cuerpos del ejército destacados en esta ciudad. Según esos informes, las medidas de referencia fueron trasmitidas desde la Capital Federal por el gobernador Crovetto, que estuvo en la reunión realizada esta madrugada en la casa particular del primer magistrado.

"UNA ORDEN RIGUROSA A LOS TITULARES DE LAS COMISARIAS

"No obstante las reservas adoptadas, podemos informar que en horas de esta madrugada se hizo saber con toda premura a todos los comisarios y sub comisarios a cargo de las comisarías del municipio que debían permanecer continuamente en el local de las mismas a la espera de órdenes.

"Esa orden se cumplía esta madrugada con la rigurosidad dispuesta, pero sin que se conocieran los motivos que la inspiraron.

"Desde antes de las 18, en el cuartel de bomberos se advirtió que algo anormal ocurría. Interrogados algunos hombres de la dotación de ese cuerpo, dijeron que entre las 17 y las 18 se habían producido dos conatos de amotinamiento por parte del personal de tropa, que reeditó sus viejas protestas por la falta de cumplimiento a las promesas de mejoramiento que se les hicieron.

CONTINUO ANOCHE EL MISMO RUMOR

El Palacio De Correos Estaba Convertido Anoche En Una Fortaleza, Ocupada Por 100 Soldados y Oficiales Con Ametralladoras

BUENOS AIRES, 29.— Desde las primeras horas de la mañana, ha sido visible la continuación del estado de nerviosidad que reinó durante toda la noche anterior en las esferas oficiales.

El Ministro del Interior señor Elpidio González, concurrió temprano a su



El Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Irigoyen

despacho, haciéndose saber poco después que existía el propósito de confiar la Jefatura de Policía de la Capital Federal al General Basilio Pertineé, que se encuentra en Córdoba.

SUSPENSION DE LAS AUDIENCIAS

....BUENOS AIRES, 28.— También concurrió a primera hora a su despacho el Ministro de Guerra, General Dellepiane, quien a las diez de la mañana dió orden de disolver todos los grupos de personas que se encontraban en los corredores de la casa de gobierno, como asimismo en el hall y en las puertas de acceso.

....Las audiencias fueron suspendidas.

La entrada a la Casa de Gobierno, se encuentra guardada por soldados del Regimiento de Granaderos, quienes han sido equipados con carabinas.

LA CUSTODIA DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 28.— Al trasladarse el Presidente de la República de su domicilio particular a la Casa Rosada, fué observado por el público un extraordinario aparato.

Cuatro automóviles, precedían el coche del Presidente de la República y otros cuatro automóviles, cerraban la marcha, de modo que no pudiera llegarse de ningún modo hasta el que conducía al primer magistrado.

En todo el trayecto, se había establecido una vigilancia extraordinaria, doblándose en las esquinas, el número de agentes de policía.

EN EL PALACIO DE CORREOS

BUENOS AIRES, 28.— El Palacio de Correos, desde donde se domina la Casa de Gobierno, está custodiado por tropas del ejército. En ese servicio se emplean soldados del Regimiento de Granaderos, que son relevados cada dos horas.

En el interior del Palacio de Correos, se encuentran alrededor de cien soldados, con ametralladoras al mando de oficiales.

LAS TROPAS DE CAMPO DE MAYO

BUENOS AIRES, 28.— Continúan acuarteladas las tropas de Campo de Mayo, de acuerdo a la información anticipada ayer, sobre la misión que a este respecto se le confió al General Elías Alvarez.

EL GENERAL BASILIO PERTINE

CORDOBA, 29.— Partió para Buenos Aires el General Basilio Pertiné, confirmándose así la noticia de que ocupará en la Capital Federal, el cargo de Jefe de Policía en lugar del coronel Graneros, quien se pondrá al frente del cuerpo de Bomberos.

TRES BUQUES A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 29. — El Ministerio de Marina, ha ordenado que tres buques de la Armada Nacional, que se encuentran actualmente en Rio Santiago, salgan inmediatamente para el puerto de la Capital Federal.

UN RUMOR GRAVISIMO

BEUNOS AIRES, 29. — En el Ministerio de Guerra se ha hecho sentir un rumor gravisimo. De acuerdo a él, se habría comprobado la existencia de una "Lógia Militar" en Campo de Mayo, dondo estaría preparándose un movimiento subversivo.

Ha Llegado el Momento decisivo para La Universidad Nacional del Litoral

La Salvación de nuestra casa de Estudios Está en la Elección del Dr. Rafael Bielsa Para Rector

DEBE ALEJARSE LA POLITICA EN EL ACTO ELECCIONARIO DE ESTA TARDE, Y DEBEN OLVIDARSE LOS INTERESES INDIVIDUALES O DE GRUPOS, PARA REALIZAR UNA OBRA DE BIENESTAR GENERAL Y DE GARANTIAS PLENAS PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES CABALES

Esta tarde se debe elegir de acuerdo a la disposicióndel señor Isso, al nuevo Rector para nuestra universidad nacional del Litoral.

La difícil situación creada en nuestro medio universitario, en donde la política ha campeado a sus anchas y en donde elementos pocos deseables han servido de instrumentos dóciles para el logro de las aspiraciones, de quienes titulándose de "orientadores de la juventud" han tratado de encanallarla, tiene en el acto de esta tarde su momento definitivo.

Pudo haber un error o una ignorancia o talvez una coacción moral que obligaron a nuestros estudiantes a seguir una ruta que no fué la más recta. Pudo haber incomprensión de la realidad, o también una equivocada orientación de parte de los dirigentes de cada grupo, para las elecciones de decanos en las distintas facultades. Y puede ser al mismo tiempo que un convencimiento personal sobre los valores de los candidatos, en cada estudiante en particular, y luego en cada grupo, haya guiado los acontecimientos hasta el resultado final que se conoce. Estos hechos ya realizados no tienen importancia en los presentes momentos. Lo hecho queda en pie y las soluciones que se den a los problemas que se plantearán en las facultades, serán quienes darán la razón a los que la tuvieron.

Hoy se vive una hora de intensa ansiedad entre los estudiantes de nuestra universidad. La difícil situación por que atraviesa nuestra casa de estudios tiene su momento decisivo en el acto de la elección de su nuevo rector.

Han surgido varios candidatos para ocupar la dirección de la Universidad pero ninguno está tan de acuerdo con las aspiraciones de los verdaderos profesores y estudiantes que el doctor Rafael Bielsa. Su valor moral e intelectual, su reconocida labor universitaria, y su temple de paladín aguerrido, fiel intérprete de la Reforma del 18, le han colocado en una situación de privilegio, que le hacen obligado candidato de todos los universitarios de verdad.

La salvación de nuestra casa de altos estudios está fincada en la elección del Dr. Rafael Bielsa para rector.

La causa común, los intereses generales de profesores y estudiantes, el prestigio de cada facultad y de toda la universidad, reclaman imperiosamente, se alejen del acto de esta tarde, la perniciosa política, y se olviden los intereses individuales o los de grupos para realizar una obra de bienestar general y de garantías plenas para nuestro mundo universitario.

Nosotros esperamos confiados en que la justicia y la rectitud primarán sobre la falacia, el engaño y la política matrera de comité. Hay una causa grande que defender, una cruzada noble que salvar. Hay la moralidad de las prácticas docentes y administrativas que elevar. Todo el problema básico de la ética, está en manos de los que esta tarde elegirán la persona para el rectorado. Ellos saben de antemano la función que representan, y saben las responsabilidades morales que les acarrea. Una solvencia intachable, un amplio espíritu de legalidad y de justicia son los requisitos necesarios para que triunfe esta tarde, quien dará a los profesores y estudiantes, el goce de sus derechos, quien llevará la institución al lugar que debe ocupar, y quien sabrá defender su autarquía ante los atropellos de que puede ser objeto.

Planteado el problema, y con la vista fija allá lejos en el horizonte del mañana, los estudiantes deben esperar que sus intereses sean tenidos en cuenta por los electores de esta tarde.

INICIARA UN GRAN VUELO

Un aspecto de la proa del gigantesco avión alemán DO-X, que en breve iniciará un vuelo trasatlántico, conduciendo 100 pasajeros.

Pagos a N. América e Inglaterra

Se ordenó el pago a las legaciones argentinas en aquellos países

BUENOS AIRES, 28. — El Ministerio de Hacienda ha impartido órdenes a las embajadas argentinas en Londres y Washington para que abonen 197.60 libras esterlinas y 500 mil dólares respectivamente como intereses de los títulos emitidos por el empréstito del crédito interno argentino del año 1909.

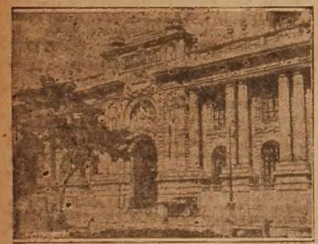
Creció el Rio de La Plata Ayer

Se temió en Buenos Aires una inundación

BUENOS AIRES, 28. — En las primeras horas de hoy se notó una enorme crecida en el Río de la Plata, temiéndose inundaciones a causa de la misma, pero un cambio brusco de viento hizo desaparecer el peligro.

Las autoridades locales del puerto habían tomado las medidas necesarias para socorrer a los pobladores de las cercanías del río, habiéndose impartido órdenes a la jefatura de policía de la capital, para que dispusiera el personal suficiente y los pusiera al servicio de la prefectura.

El Congreso de Lima



Palacio del Congreso Nacional de Lima, donde ha estado funcionando la Junta Provisoria

"La Paz Mundial" Trata De Conseguir En Paris La Federación Europea

Se tienen puestas todas las esperanzas en esta organización de carácter internacional

PARIS, 28. — Toda la atención de los políticos está puesta en las reuniones de la Liga en Ginebra y en la futura Federación Europea, de la cual se cree tendrá una importantísima repercusión sobre la paz mundial.

Su importancia se estima superior a cuantas gestiones en torno de una paz mundial se han llevado a cabo, desde el tratado de Versalles, hasta el convenio de Locarno, y el tratado naval de Londres.

La prensa local al ocuparse de esta organización dice que en ella se tienen puestas todas las esperanzas de llegar a una finalidad práctica sobre una paz mundial a base de principios generales, cuyo cumplimiento podrá ser obligatorio, mediante medidas que no presenten flancos por los cuales puedan ser burladas.

Un diario local de la tarde, dice que la "tan ansiada paz universal es una de las aspiraciones que se han hecho carne en el pueblo pero que no tienen percusión en las altas esferas sociales, y mucho menos en la clase privilegiada y hombres de gobierno, en donde como un eco de las mismas realizan de tiempo en tiempo congresos y conferencias, sin que se llegue a resultados positivos", agregando poco más adelante que: "no es menester ir muy lejos para ver toda la serie de inconvenientes que presenta este complejísimo problema, pero teniéndolos en cuenta, no resulta imposible solucionarlo, si todos los gobiernos ponen de su parte un poco de buena intención y mejor voluntad, dejando a un lado los prejuicios e intereses regionalistas, que nos llevan al apasionamiento primero y luego a la guerra y más tarde a las afligentes épocas de miserias y calamidades de todos los órdenes".

ELEVADORES DE GRANOS EN EL PAIS

Propicia y proyecta su construcción, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28. — El presidente de la Bolsa de Cereales, señor Garibaldi ha manifestado que la solución a la situación actual de la agricultura estaría en la construcción de elevadores de granos en todo el país.

Sostiene el señor Garibaldi que merece mayor atención el problema cerealista planteado en la argentina, y que para solucionar el malestar económico porque atraviesa la Argentina, debe iniciarse de inmediato su construcción en todo el país, estando a cargo del estado, pero confiando su administración a un directorio mixto formado por funcionarios nacionales y productores, funcionarios nacionales y productores.

y se reunirá la comisión investigadora Municipal

Se recordará que hace algún tiempo, a raíz de una acusación de determinado concejal en una sesión que realizaba el Concejo Deliberante se designó una comisión formada por los concejales señores Doce, Bonassola y Campora para que practicaran una investigación. Esa comisión debe reunirse en el día de la fecha a fin de firmar el informe respectivo. Acerca si la comisión ha comprobado o no los cargos de "que se cotmea con la quiniela" nada hemos logrado saber.

Secretaria del Consejo de Educación

El nuevo titular

En la casa de gobierno se nos ha informado que ha quedado a la firma del gobernador el decreto por el cual se nombra al señor Robustiano Abat, secretario general del Consejo de Educación, en reemplazo del doctor Domingo Buonacore, que renunció. Se asegura que el día martes próximo tomará posesión de su cargo.

Ha sido dictado un Fallo sobre La fiscalizacion de medidores De las empresas de Electricidad

La fiscalización de medidores de las empresas de Electricidad

UN FALLO DE LA CORTE DECLARA LEGAL LA CUOTA QUE PAGAN LOS CONSUMIDORES

Ante el alcalde de la sección segunda de la Capital Federal promovió Gregorio Gutiérrez demanda contra la Compañía Hispano Americana de Electricidad, por devolución de $ 6.49 moneda nacional, que le fueron cobrados por conservación y fiscalización de medidor, que para el suministro de la energía eléctrica había sido colocado en el domicilio del actor.

Sostuvo Gutiérrez que la cantidad que se le cobró en el concepto indicado, contraría la disposición del artículo 4 de la Constitución nacional "que solo admite, como obligatorias para los contribuyentes, las contribuciones que, equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso"; que también viola la disposición del artículo 17 de la misma Constitución, "según el cual, ningún habitante de la Nación puede ser privado de su propiedad, sino en virtud de sentencia fundada en ley"; y que, por último, como no existe ley alguna que autorizara a la compañía a efectuar el cobro en cuestión, éste vulnera igualmente lo dispuesto en el artículo 19 de dicha Constitución, en cuanto establece que nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe.

El alcalde rechazó la demanda, y el actor interpuso, contra el fallo, recurso extraordinario para ante la Suprema Corte Nacional, tribunal que se pronunció sobre el caso, en su último acuerdo.

Observa la sentencia de la Corte, que si bien es exacto que no existe ley ni ordenanza especial, por la cual se autorice a la compañía a cobrar suma alguna en concepto de control de medidor, no es menos cierto que por el artículo 12 de la concesión se establece que "el control y la conservación del medidor se hará siempre por la compañía pagando el consumidor por este concepto, medio centavo oro sellado por kilowatt-hora consumido, quedando fijada como precio mínimo por medidor la cantidad de 25 centavos oro sellado por mes, y 40 centavos como máximo". Esta cláusula forma parte de una concesión, esto es, de un acto jurídico del derecho público, celebrado entre la municipalidad de la Capital y la empresa nombrada, por el cual aquélla ha delegado en ésta la facultad de explotar, por su propia cuenta, el servicio de luz eléctrica en la ciudad de Buenos Aires, proveyéndola a los particulares que la soliciten, dentro de las condiciones que en la misma se especifican.

Alcance de las concesiones a empresas particulares. —

Expresa más adelante, que las concesiones se hacen en interés del público, y que es por eso que ellas establecen condiciones uniformes, que el concesionario no puede variar, porque representa, para él, una obligación contraída con la autoridad pública, en cuya delegación actúa. Inversamente, los particulares que contratan con la empresa concesionaria, carecen del derecho de discutir las condiciones de la oferta, pues los términos en que se le presenta son definitivos y obligatorios, mientras no sean modificados por las mismas autoridades que concurrieron a su determinación, sea usando, para ello, de facultades reservadas a la concesión, o por acuerdo con el concesionario o de otro modo legítimo.

En estas condiciones, añade, el derecho de cobrar al actor, que ha aceptado el servicio de luz, la suma reclamada en concepto de control y de conservación del medidor, si no emerge de una ley especial, fluye en cambio, de la naturaleza y de los términos de la concesión, que ha sido otorgada por quien tenía competencia para ello, a mérito de la autorización legal contenida en la ley orgánica municipal.

Se refiere luego la Corte a la declaración que, con anterioridad ha hecho el tribunal, de que los derechos emergentes de una concesión de uso, sobre un bien del dominio público o de las que reconocen como causa una delegación de la autoridad del Estado (empresas de ferrocarril, tranvías, luz eléctrica, teléfonos, explotación de canales) se encuentran tan protegidas por las garantías consagradas por los artículos 14 y 17 de la Constitución, como pudiera estarlo el titular de un derecho real de dominio.

Estudia seguidamente la jurisprudencia norteamericana y lo que expresa al respecto Willoughby; y agrega que si, de acuerdo con las precedentes consideraciones, la Municipalidad de la capital no podía alterar o modificar, sin indemnización, las cláusulas convenidas por la concesión, contra la voluntad del concesionario, desde que ellas encierran y definen el derecho que le ha sido otorgado, es evidente que tampoco los particulares, que han contratado el servicio organizado por la concesión, pueden imponer modificaciones, que, en el fondo, importarían desconocer a las autoridades el derecho de que ha usado al convenirlo.

El interés de los particulares. —

Manifiesta después que esto no significa dejar librados a los habitantes de la ciudad a la exacción o a la explotación ilimitada de los concesionarios, desde que sus intereses y sus derechos han debido ser considerados tanto como los del capitalista, en los estudios previos a la concesión hecha por sus representantes edilicios, bajo el contralor indispensable de la publicidad y de la opinión pública y con el aporte de las oficinas técnicas.

Afirma, por último, que la compañía concesionaria no impone sus servicios con carácter obligatorio, pues se limita a formular, a los habitantes una oferta de contrato sobre provisión de luz, cuyos términos se encuentran constituidos por el derecho que le otorga la concesión. Aceptada la oferta, dice, por el uso de la energía eléctrica, se hace inmediatamente obligatorio el pago del precio ajustado entre el concesionario y el poder público municipal. En presencia de lo dispuesto por el artículo 1197 del Código Civil, no puede sostener el recurrente que no está obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe, pues existe en el caso, la que él mismo se ha dado, al celebrar la convención, mediante su adhesión a las estipulaciones del acto administrativo, celebrado entre el concedente y el concesionario.

Analiza los demás argumentos aducidos por el actor y termina la Corte por confirmar la sentencia recurrida, en la parte que ha podido ser materia del recurso, de acuerdo con lo dictaminado y pedido por el procurador general.

"EL PUENTE DE ORO"

El puente carretero que comunica esta Capital con la vecina villa de Santo Tomé cuesta muchos miles de pesos al fisco nacional. No se termina de arreglar cuando ya está en malas condiciones. En épocas de lluvias es hasta peligroso. Sin embargo de cuando en cuando aparece un decreto ordenando tal o cual mejora. Es ante ésto que pensamos que ha llegado la hora de que una vez por todas se le ejecuten las obras que sean necesarias a fin de dejarlo en condiciones que alejen todo peligro. En fecha 22 del corriente el Poder Ejecutivo de la Nación ha dado este decreto. "Expediente 15.946. P. 927. Puente sobre el Río Salado en el camino de Santa Fe a Santo Tomé, construcción de una calzada de concreto asfáltico y terraplenes de acceso, se aprueba, por razones de orden técnico en sustitución de otra de macadam con riesgo superficial de petróleo crudo, aprobada anteriormente. Presupuesto $ 337.160 que serán imputados al anexo I y se acepta la contribución del gobierno de Santa Fe consistente en $ 47.160 que deberá ser depositado en la Contaduría General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas de la Nación". Como se ve tenemos de sobra razón cuando decimos que ese puente cuesta muchos miles y miles de pesos.

No hubo movimiento en la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer no hubo ningún movimiento en la casa de gobierno. Como de costumbre concurrieron los jefes de secciones y el personal.

En la casa de gobierno se nos informó que hoy estará de regreso, de su viaje al norte, el Poder Ejecutivo.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Acerca de un Match de Box que Se Disputó el día 22 en Galvez

El referée, señor Alcides Mazzi hace una aclaración respecto a su actuación en la pelea que sostuvieron el 22 del corriente en esa localidad, los aficionados Arturo Chenna (Santafecino) y Luis Lisa (Galvense)

El señor Mazzi, que actuó de referée en el match a que se refiere el epígrafe, considerando que su actuación en el mismo ha trascendido al público, sobre todo al de esa localidad, en forma completamente distinta a lo que fué la realidad, nos envía la siguiente nota, que nos complacemos en publicar; dice lo siguiente:

Santa Fe, agosto de 1930. — Señor Director de EL ORDEN —

Deseo hacer una aclaración acerca de la actuación que tuve como referée, en la pelea de fondo, que se llevó a cabo en la localidad de Gálvez el 22 del actual, entre los aficionados Arturo Chenna y Luis Lisa, en vista de que los hechos han trascendido a la opinión pública en forma muy distinta, por cierto, a lo que fueron en realidad.

Ante todo señor Director quiero dejar constancia que tuve que controlar la lucha en contra de mi voluntad, y digo esto pues momentos antes de iniciarse el combate, el Sr. Lisa me manifestó que debía hacerlo pues no había otro capacitado para ello. En vista de ésto no tuve más remedio que acceder pues caso contrario se iba a suspender la lucha.

Pues bien a medida que se estaba desarrollando la pelea en el segundo round, el aficionado Lisa aplicó un golpe netamente bajo a su rival que le produjo un desvanecimiento que duró varios minutos. A raíz de lo expuesto suspendí brevemente la pelea e hice conducir al caído a su rincón, mientras solicitaba los servicios del Dr. Colunga, quien había sido designado como médico de la pelea de fondo, para que lo revisara si efectivamente era lo que había ocurrido; y cual no sería mi sorpresa cuando el aludido Dr. subió al ring y antes de revisarlo se dirigió al público manifestando que no podía intervenir dentro del ring, pero si lo haría fuera del mismo.

Ahora bien, no me explico el por qué de esta negativa de dicho Dr. cuando en casos análogos en esta ciudad se ha solicitado a un facultativo su presencia en el ring lo ha hecho, para ver si efectivamente existía el golpe o no, para poder el referée acordarle el triunfo o descalificarlo.

A esta actitud, como es de imaginarse, resolví como juez otorgarle el triunfo al aficionado Chenna por fould. Ante la protesta de los jurados y público que decían haberle contado los segundos al pugilista caído. A consecuencia de mi fallo, no faltaron personas incultas que, no obstante de dirigirme palabras de grueso calibre, no faltó un "hincha" que hiciera el papel de "testaferro" arrojándome un rollo de música de piano eléctrico, que felizmente no hizo blanco.

Con respecto al jurado, habían sido designadas las tres personas con anterioridad de común acuerdo, y llegado el momento de la pelea no había ninguno presente, pero se recurrió a las personas que se encontraban sobre el escenario, pero al querer designar las tres personas que corresponden, resultó que todos deseaban serlo, imagínese señor Director, el espectáculo que se ofrecía a mi vista, pero por último se llegó a un acuerdo.

Con lo que respecta al timequeeper merece censuras ya que sin haberlo dado yo ninguna orden hizo sonar la campana y fué por esta causa que el púgil Lisa embistió a su rival que se encontraba sentado todavía, aplicándole varios golpes que el público comentó desfavorablemente.

En cuanto al pugilista santafecino Arturo Chenna cree que se lo ha despojado de un triunfo por demás justo, y que si luego prosiguió la lucha fué por una gentileza para conmigo y para demostrarle al público que antes de conquistar un triunfo que ellos no querían reconocer, prefería perder la lucha, aunque con todo y en inferioridad de condiciones cree haberlo superado, pero el fallo del jurado le fué adverso.

Al mismo tiempo me faculta para hacerle presente a Luis Lisa que está dispuesto tanto en esta ciudad como en aquella a efectuar una revancha para una fecha próxima.

Con esto queda aclarando el incidente que se me hace cargos gratuitos y que dejo a criterio de los lectores.

Sin otro particular me es grato saludar al señor Director con mi mayor consideración. S. S. S. ALCIDES MAZZI.

DE MONTE VERA

Lucidos contornos sociales promete alcanzar el matinée danzante, que se llevará a cabo el domingo próximo 31 del corriente, en el amplio salón del señor Manuel Canza, bajo los auspicios de la Comisión de Damas del "C. A" "Gregorio Beterreche".

A estar a las informaciones de la presidenta de dicha entidad social, la distinguida señorita María Pierini, se han distribuído trescientas invitaciones para dicho festival, entre caracterizadas familias de esa ciudad, de la localidad, y de Recreo, Candioti, Arroyo Aguiar y Laguna Paiva.

Un seleccionado cuarteto, contratado de exprofeso amenizará el acto, ejecutando un extenso y variado programa de bailables.

MATCH DE FOOT BALL JUGADO EN S. CARLOS SUD

La 3a. división de Unión Progresista de esta localidad fué vencida por la de igual categoría de Argentino de S. Carlos Centro

VIAJEROS

En disputa de los puntos reglamentarios, por el campeonato que viene organizando la Liga de Foot Ball local, se trasladó el domingo último la tercera división de Unión Progresista a San Carlos Centro, a medirse con la de igual categoría de Argentino de aquel punto, siendo vencidos los primeros por el abultado score de 6 a 2. Con ésta "goleada", Argentino se vengó de otra análoga que le infligieron los pibes de Unión, no ha mucho en ésta.

Por la tarde, en el field de Unión, se enfrentaron "Central San Carlos" de San Carlos Centro (1a. División) con la similar de Unión Progresista local, también por el campeonato de la Liga.

Este cotejo era esperado con mucho interés por los muchos simpatizantes de uno y otro club, tanto por la igualdad de fuerzas, como por su resultado, que podía influir en la colocación final. A las 14.30 horas, dió comienzo la lucha, siendo los primeros 10 minutos favorables a Central, conjurando empero bien la defensa local. Hasta esta altura de la lucha, la línea de ataque de Unión no lograba armonizar; modificada la constitución del ala derecha, pasando Pappi a actuar como insider y Andretich en lugar de éste, esta mejoró visiblemente. Desde entonces hasta la terminación del primer tiempo, la lucha se tornó equilibrada, haciéndose incursiones a uno y otro campo, pero sin resultado. En análoga forma transcurrieron los primeros 20 minutos del 2o. tiempo, para luego ejercer Unión en los 25 últimos minutos un dominio completo a su rival, no logrando sin embargo tampoco obtener ventaja, debido más que nada a la mala suerte que los acompañó en éste campeonato; varias veces, tiros de corta distancia, que parecían tantos, eran desviados lamentablemente o rebotaban en el mismo compañero. Cuando el juez anunció la terminación del match, el score no había sido abierto, siendo éste el 3er. partido que disputa Unión por dicho campeonato y el tercer empate. A justa ley Unión debió ganar este match. La actuación del referée Bonino, fué buena en general, si bien no cobró muchos fouls y banda de uno y otro bando, pero que no hubieran influído en el resultado final.

El cuadro de Unión se alistó así: Celestino Debruyne, Gino Bemassi, Teodoro Maurer, Nazareno Nissio, Fernando Citroni y Luis Loyeaux; Ernesto Pappi, Enrique Andretich, J. Aimar, Nazareno Leiva y Juan Stancich hijo.

Viajeros.

El martes ppdo., se ausentó para Buenos Aires, el propietario del hotel Suizo, Sr. Alfredo Braem, en unión de su esposa, Sra. Berta Pappi de Braem e hijita, para allí embarcarse el jueves en el vapor Conte Verde para Europa, en viaje de placer que durará unos tres meses; visitarán Suiza. Deseámosle feliz viaje y grata permanencia en el viejo mundo.

El Fútbol En San Carlos Sud



Los integrantes del equipo superior de "Unión Progresista F. B. C." de esa localidad, homogéneo conjunto que viene conquistando una situación destacada en la presente temporada de foot ball.

DE S. J. DEL RINCON

A raíz de un error involuntario, aparecido en una crónica de la sección deportes de nuestra edición del día 2 del corriente, en la cual se invirtieron los tantos que se adjucaron los equipos del epígrafe, nos envían la siguiente carta:

San José del Rincón, agosto 27 de 1930. Señor Cronista Deportivo de "EL ORDEN". Santa Fe

Muy señor mío:

Me permito dirigirme a Ud., con el fin de subsanar un error: En el número de su difundido diario de fecha 2, publica en la página de deportes una crónica que dice: Santa Rosa, venció a Rincón por 6 a 0.

En efecto; el día 24 del corriente se realizó ese match en el cual se disputaron 11 medallas de plata y 1 copa, ambos premios donados por el doctor Alberto Pividori de esa capital, Presidente honorario de la institución rinconera.

Después de finalizar el primer tiempo, jornada que ofreció alternativas interesantes, los muchachos del Independiente, (local), lograron anotarse dos (2 goales por intermedio de C. Doldán y Antonio Mattioli.

Con estas ventajas a su favor los locales continuaron jugando con cierta superioridad, arrollando a los "santarroseros" y consiguiendo anotarse cuatro goales más por intermedio de Mendoza (1) Mattioli (1) y Osuna (2). Los sorprendió el silbato del referée en el centro de la cancha, con el score siguiente: Independiente 6, Central Santa Rosa 0. El cuadro de Independiente formó así: F. J. Ramírez; J. Doldán y S. Basaras; J. Copello, C. Doldán y Reina; J. González, A. Mattioli, L. Osuna, R. Mendoza y J. Pervalindo.

Con el fin de subsanar este error ruégole publique estas líneas en su difundido diario sin otro particular saluda a Ud. S. S. Julio Giorgeri.

Interesa a Los Agricultores

Cosas que deben tenerse presente al sembrar maiz

Una vez que el terreno ha sido preparado convenientemente, para la siembra del maíz, se presentan al agricultor las siguientes condiciones a resolver:

1o. — Densidad, profundidad y método de siembra.

2o. — Elección de la variedad.

Analizaremos cada uno de estos tópicos separadamente, poniendo de manifiesto que de acertarse en estas condiciones depende en gran parte el éxito de la cosecha.

DENSIDAD DE LA TIERRA

Por lo general, la tendencia del agricultor, es de cargar excesivamente los sembrados de maíz con un número muy elevado de plantas y de reducir demasiado el espacio entre las hileras. Conviene fijar de manera oportuna estos puntos.

De acuerdo a muchos ensayos y de lo que se ha podido constatar en la práctica, los mejores resultados se han obtenido con siembras efectuadas a una distancia entre las hileras de unos 90 centímetros y una distancia entre planta y planta de unos 25 centímetros.

Esta densidad de plantación, por lo general, y salvo casos especiales, conviene a toda la zona maicera del centro y de sur de la República.

Es sin embargo, necesario tener presente que estos datos no son absolutos. En la siembra del maíz juega un rol importante la variedad y la naturaleza del ambiente. En cuanto a variedades, es sabido que algunas tienen predisposición a macollar mucho y otras meno sonada y que algunas son de gran desarrollo y otras de talla más o menos reducida.

En cuanto al ambiente, en sus extrinsicaciones principales, como ser temperatura, lluvia y fertilidad del terreno, varía también de zona a zona.

De este modo, es alrededor de la densidad media que hemos señalado que el agricultor puede hacer sus cálculos para aumentarla o reducirla, de acuerdo a las condiciones del ambiente, la variedad, vigor y desarrollo de la planta.

Cuanto más fértil es el terreno, más favorable la temperatura, más segura la humedad y no muy grande el desarrollo de la variedad, tanto más se puede abundar, en la densidad de la siembra, de acuerdo a la medida establecida. Si, por otra parte, se presentan condiciones opuestas, es prudente asignar a las plantas un espacio entre sí proporcionalmente mayor al de la densidad media.

Lo que en todo caso se debe evitar son los excesos, ya sea en más como en menos.

En ningún caso la distancia mínima entre las hileras deberá ser inferior a los 65-70 centímetros, con plantas a unos 20 centímetros una de la otra. Distancias superiores a estas se deben establecer en las zonas de secano, donde se llega a dar hasta un metro entre las hileras y unos 35 centímetros entre las plantas. Este último caso es muy raro para nuestro país, siendo más generalizadas las condiciones ambientes que requieren distancias medianas, como las que hemos apuntado.

Téngase en todo caso presente que un espacio de 55 centímetros entre las hileras, como muchos acostumbran, es demasiado reducido. De un sembrado así pueden obtenerse rindes elevados en años extremadamente favorables, pero en años normales o de sequía, la cosecha fracasa. Además, las plantas demasiado acercadas dificultan la penetración del sol y del aire, quedando en esta forma favorecido el desarrollo de muchas enfermedades.

El mismo principio que rige para los otros cereales, rige también para el maíz. El grano debe ser puesto a una profundidad tal que pueda encontrar la humedad suficiente para poder germinar.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se cita y emplaza por edictos que se publicarán veinte veces por el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Bartolomé o Bartolo Beltramino, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, agosto 29 de 1930. — Carlos Passeggi.

11309 - v. 31|9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, en el juicio que sigue contra el señor DALMIRO CORTI y Doña ELOISA C. de PERDOMO, sobre cobro de pesos, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veintinueve de mil novecientos treinta. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial durante veinte veces dándosele el término de treinta días para la presentación. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez. En su consecuencia se cita y emplaza a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por reconocida la firma de documento presentado. — Lo que se publica a los efectos de la notificación de los demandados. [illegible]

[illegible]